



**FAE
FEDERACIÓN ARGENTINA DE ENFERMERÍA**

Av. Rivadavia 3518 (1204) – Ciudad de Buenos Aires fedargenf@yahoo.com.ar

“2020 Año Internacional de la Enfermería”

DECLARACIÓN DE POSICIÓN – FAE (*)

Marzo 2020

La Federación Argentina de Enfermería (FAE) con sus Organizaciones Miembros, desde 1965 representa a la profesión a nivel Nacional e Internacional, en 1970 es Miembro Fundador de la Federación Panamericana de Profesionales de Enfermería (FEPPEN), y en 1994 del Consejo Regional de Enfermería del Mercosur (CREM) y desde 1969 es una Asociación Nacional -ANE- del Consejo Internacional de Enfermeras (CIE), ante la PANDEMIA declarada por la Organización Mundial de la Salud – OMS- que azota al mundo y a nuestro país; la declaración de EMERGENCIA SANITARIA NACIONAL por un Decreto de Necesidad y Urgencia - DNU -, los comunicados y decisiones de la -OMS- y el Consejo Internacional de Enfermeras -CIE-; Ministerios de Salud nacional y provinciales, sostiene la evidencia de una de las necesidades **socio sanitaria** del siglo XXI, en la que Enfermería tiene un importante rol actual y futuro para liderar y dispensar salud para todos incluyendo el autocuidado personal y profesional. Enfermería apoya y protege la salud y el bienestar de las personas y manifiesta la gran preocupación por la seguridad de las/los enfermeras/os como trabajadores en primera línea en el sistema de salud.

Por ello, se dirige a las Autoridades y a la opinión pública para expresar que:

1. Nos solidarizamos con el colectivo de Enfermería -auxiliares, enfermeras/os, licenciadas/os-, que se encuentran en la primera línea de atención, en las instituciones de salud – públicas y privadas, luchando junto a otros profesionales de la salud para contener la actual pandemia de coronavirus - COVID19 – y en algunos espacios con difíciles condiciones de trabajo.

2. Instamos a las Autoridades Nacionales, Provinciales, Municipales y Organizaciones del ámbito sanitario, sostener a los trabajadores de la salud con:

- *El suministro oportuno de los equipos de protección personal en cantidad y calidad adecuados, para mantener su seguridad y la de las personas atendidas, además de formación específica para el personal,*

- *la preparación, en especial de las instalaciones de aislamiento, de los cuidados intensivos y las camas de alta dependencia,*

- *directrices de mejores prácticas para enfermeras, y otros profesionales que pueden estar prestando cuidados directos a personas que han dado positivo en las pruebas para este virus, incluido el autoaislamiento.*

- *garantizar descansos adecuados y un sistema de apoyo psicosocio- emocional al personal de enfermería y otros, que están cuidando a pacientes infectados y en cuarentena, en momentos críticos que podrían ser prolongados.*

3. Consideramos fundamental que:

- *los gobiernos incorporen los conocimientos, la experiencia y las habilidades de liderazgo de las enfermeras/os en su nivel más alto de toma de decisiones para combatir el virus ya que el asesoramiento de las/los enfermeras/os, basado en sus observaciones en primera línea, tiene un valor inestimable de cara a contener el virus.*

- *En todas las jurisdicciones, profesionales de Enfermería pueden participar en los Comités de crisis, en la elaboración de protocolos para la atención de las personas y sus*



**FAE
FEDERACIÓN ARGENTINA DE ENFERMERÍA**

Av. Rivadavia 3518 (1204) – Ciudad de Buenos Aires fedargenf@yahoo.com.ar

“2020 Año Internacional de la Enfermería”

familias, guías para los equipos de salud de hospitales y establecimientos de salud públicos y privados, sobre las medidas de prevención, detección temprana y control del casos, que brinde una respuesta sanitaria integral y oportuna, necesaria para la atención protección de la población y del equipo de salud, susceptible de COVID-19 a fin del reducir las complicaciones y posible mortalidad, mediante un entorno de trabajo saludable

4. Convocamos a las personas y comunidad, al personal de salud a ejercer el autocuidado responsable con acciones relacionadas con:

- *Recomendaciones visuales: ubicación de cartelería informativa*
- *Adecuada y frecuente higiene de manos: agua y jabón – alcohol gel -*
- *Adecuada higiene respiratoria, al toser, estornudar y contacto directo con personas con enfermedades respiratorias*
- *Desinfección de superficies y ventilación de ambientes con productos apropiados*
- *Uso de barbijos No de manera rutinaria,. Solo está recomendado para: personas que presentan síntomas respiratorios detectados y personal de salud que atiende a personas con síntomas respiratorios*
- *No minimizar signos y síntomas, hacer la consulta desde el hogar*
- *Aislamiento Obligatorio de 14 días - casos sospechosos y uso racional de los servicios de emergencia, evitando colapsos de los espacios y del personal*
- *Acompañar a mayores de 65 años y otras personas vulnerables*
 - *Quedarse en casa, de ser posible, evitar espacios con mucha gente restricción de eventos sociales, deportivos - Teletrabajo*

Ante esta inesperada realidad las ACCIONES deben dirigirse a reforzar la confianza en medidas tendientes a:

Reducir riesgos de contagio y propagación del virus, con recomendaciones, medidas de prevención, tratamiento e incidir con información fidedigna y conciencia social para el cumplimiento de las normas, a través del cambio de hábitos.

Posicionar a los profesionales de enfermería como esenciales para lograr la buena salud y el bienestar de las personas y las poblaciones y sea una oportunidad para demostrar, una vez más, la necesidad de su inclusión en el contexto de las profesiones de la salud.

Momentos de Informarse, de cumplir y hacer cumplir las normas y de cuidarse, cuidando a los otros. Cooperación y solidaridad. Es una responsabilidad personal y social.

Lic. Rubén Lastra
Secretario General

Mg. Sonia Gómez
Presidente



**FAE
FEDERACIÓN ARGENTINA DE ENFERMERÍA**

Av. Rivadavia 3518 (1204) – Ciudad de Buenos Aires fedargenf@yahoo.com.ar

“2020 Año Internacional de la Enfermería”

(*) Documentos consultados

- COVID – 119 : Estrategias de bioseguridad para la protección del equipo de salud Asociación Argentina de Enfermeros en Control de Infecciones – ADECI-
- Consideraciones de salud mental durante el brote de COVID – 19- 6 de marzo 2020 -OMS
- Prevención y control de infecciones (PCI) causadas por el nuevo coronavirus (COVID-19)
- Organización Mundial de la Salud - OMS-
- Decreto 2020-140-GCABA jueves 12 de marzo 2020 (COVID-19)
- Decnu -2020- 260 APN- PTE – Decreto de necesidad y urgencia - Emergencia coronavirus – CONVID – 19 - DE 12 de marzo 2020
- Ministerio de Salud de la Nación. PROTOCOLO de manejo frente a casos sospechosos de Enfermedad por coronavirus 2019 (COVID-19) sector público – privado – seguridad social Actualizado el 11/03/2020 (Contenido: Introducción...Objetivo del Protocolo...Situación epidemiológica...Vigilancia de casos sospechosos... Preparación de los servicios de salud...Cuadro clínico...Manejo de casos sospechosos... Identificación y seguimiento de contactos ...Pautas para la Comunicación de Riesgos...ANEXO I– Referentes de epidemiología provincial y por región sanitaria...ANEXO II– Modelo de consentimiento informado...ANEXO III– Modelo de certificado médico)
- Ministerio de Salud de la provincia de Buenos Aires. Protocolo para equipos de salud y medidas para la comunidad e instituciones – actualizado 11 de marzo de 2020 Ministerio de Salud de la provincia de Buenos Aires Publicaciones del Consejo internacional de Enfermeras – CIE
- Recomendaciones para la prevención de infecciones respiratorias en empresas y organismos - hoy en prevención Ministerio de Salud de la Nación